

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE INPROCED CIA. LTDA.

En Quito, a 22 de Abril del 2015, a las 17:00, en el domicilio de la Compañía, calle Foch E7-38 y Reina Victoria, 5to. piso, se reúnen los siguientes socios de INPROCED CIA. LTDA., Ing. Fernando Merino Grijalva, Ing. Fernando Merino Burbano, Ing. Xavier Merino Burbano, Dra. María Luz Merino Z. representada por el Sr. Esteban Muñoz, Dr. Diego Merino Z, en su nombre y en representación del Dr. Hugo Merino Z., Sra. Consuelo Merino Cabezas, representada por el Sr. Santiago Vivanco, representando el 100% del capital social, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 280 de la Ley de Compañías con el propósito de dar cumplimiento a la Junta General anual, aprobar el balance y resolver el destino de las pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del año 2014.

Preside la reunión el Ing. Xavier Merino , y actúa como Secretario el Ing. Fernando Merino Grijalva.

El Presidente de la Junta solicita a los asistentes autorización para grabar el contenido de la reunión, solicitud que NO es aceptada por los miembros de la Junta.

El Secretario procede a constatar el quorum y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 121 de la codificación de la Ley de Compañías se procede a considerar los asuntos materia de esta reunión, aprobándose el Orden del Día por el 100 %, de los asistentes

1. Conocimiento y resolución sobre Informe de Gerencia.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre los Balances General y de Resultados.
3. Disponer el destino que ha de darse a los resultados.
4. Conocimiento y aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Dinero.
5. Nombramiento del Oficial de Cumplimiento.

1.- Por Secretaría se da lectura al Informe de Gerencia, el mismo que es analizado y se somete a votación, el mismo que es aprobado sin el voto del Gerente.

2.- El segundo punto del Orden del día es el conocimiento del Balance General y de Resultados., el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Se pasa al tercer punto: destino de los resultados y se decide que se repartan las utilidades de \$ 71.657,59 de acuerdo a los porcentajes de participación.

4.- El Presidente pide que por secretaria se de lectura al Manual de Prevención de Lavado de Activos para analizarlo y aprobarlo, como dispone la ley.

Se analizan los puntos y se decide aprobarlo con las correcciones que se ha incorporado.
5.- El Gerente propone el nombre del Señor Ingeniero Fernando Merino Burbano, con CI 170530172-7, como OFICIAL DE CUMPLIMIENTO. El Presidente aprueba la moción y se decide autorizar al Gerente para enviar este nombramiento al Superintendencia de Compañías.

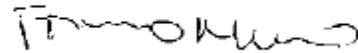
Se concede un receso de 15 minutos y se procede a redactar el Acta, que después de leída, es aprobada y firmada por los asistentes. Termina la sesión a las 19:00 pm..



Ing. Fernando Merino Grijalva, Gerente



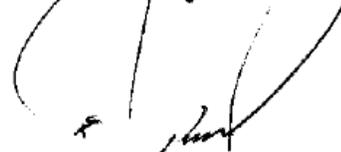
Ing. Xavier Merino Burbano, Presidente



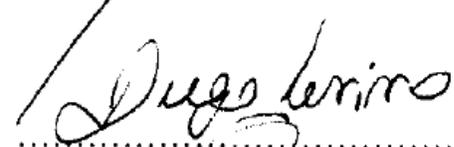
Ing. Fernando Merino Burbano



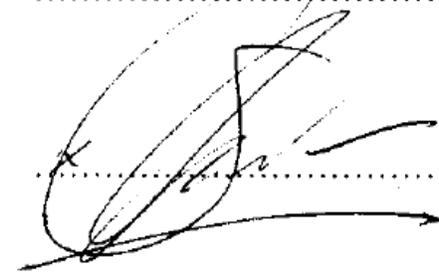
Dr. Hugo Merino Zaldumbide



Sra. María Luz Merino Zaldumbide



Dr. Diego Merino Zaldumbide



Sra. Consuelo Merino Cabezas